



Informe de Evaluación del Plan Operativo Ministerio de la Mujer, Primer Semestre 2020

**Departamento de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de Planes,
Programas y Proyectos
Dirección de Planificación y
Desarrollo
Ministerio de la Mujer**

PRESENTACIÓN

La Dirección de Planificación y Desarrollo ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta el Informe de Evaluación semestral correspondiente al primer semestre 2020, con el propósito de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programadas, ofreciendo informaciones respecto a la gestión y el desempeño de cada área, de acuerdo con el cumplimiento de lo planificado.

En este contexto, el presente informe contiene los aspectos metodológicos del proceso de evaluación, seguido por el estado de avance de las metas definidas para el período citado, así como la exposición de los principales logros alcanzados en función de los Ejes Estratégicos definidos en el PEI 2015-2020. De igual modo, muestra las principales desviaciones de la programación que afectaron el cumplimiento de las metas; y, finalmente, enumera las recomendaciones para la mejora del ejercicio de la planificación y para el cumplimiento de las metas institucionales.

Índice de contenido

1. Aspectos Metodológicos	2
2. Nivel de ejecución de las metas del POA MMujer	3
2.1. Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional	3
2.2. Eje Estratégico 2: Igualdad y Equidad De Género	4
2.3. Eje Estratégico 3: Sistema Integral De Protección A La Mujer	5
2.4. Eje Estratégico 4: Seguimiento y Monitoreo A Los Convenios y Compromisos Internacionales	6
3. Consideraciones Generales	15

1. Aspectos Metodológicos

Para efectuar la evaluación del POA correspondiente al primer semestre 2020, la Dirección de Planificación y Desarrollo remitió la Matriz de Evaluación POA a cada una de las áreas y dependencias del Ministerio, a fin de validar la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos programados en los respectivos planes, tanto por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo como de la Dirección Financiera. De esta forma, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas, consolidó las informaciones de la ejecutoria de las metas de los productos programados para el semestre, según eje estratégico del PEI 2015-2020 y áreas sustantivas del Ministerio.

Para conocer el nivel de ejecución se procedió a la medición del indicador de eficacia. Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los productos acorde con su unidad de medida. **En este punto debemos destacar el Estado de Emergencia que ha habido en el país desde el mes de marzo de este año producto de la Pandemia provocada a nivel mundial del COVID-19 y la que hasta este momento ha ralentizado la ejecución de la mayoría de las actividades programadas en los planes operativos del Ministerio de la Mujer.**

Para su cálculo se consideró la meta física programada en el semestre por producto y la ejecución de este en ese trimestre de la siguiente forma:

$$\text{Eficacia o \% Metas ejecutadas} = \frac{\text{Metas ejecutadas del producto por semestre}}{\text{Metas programadas del producto por semestre}} * 100$$

En lo que respecta a la valoración de las afectaciones al cumplimiento de las metas de aquellos productos programados para el primer semestre, cuyo nivel de ejecución fue menor al 100%, se utilizó como referencia la clasificación de los factores de riesgo establecidos por la Contraloría General de la República:

Clasificación de los factores de riesgo

Factores Internos	Factores Externos
Personal: Capacidad del personal, salud, seguridad.	Sociales: Demografía, responsabilidad social, terrorismo.
Procesos: Capacidad de diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento.	Políticos: Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
Información y Tecnología: Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento.	Tecnológicos: comercio electrónico, datos externos, tecnología emergente.
Financieros: Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, ejecución presupuestaria, elaboración de los estados financieros, los pagos, y la administración de los bienes.	Económicos: Disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de esta, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
Infraestructura: Disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso de capital.	Leyes y Regulaciones: Creación, modificación y/o eliminación de leyes, reglamentos y/o procesos externos.

2. Nivel de ejecución de las metas del POA MMujer

a) Aspectos generales del Plan Operativo Anual (POA) 2020

El Ministerio de la Mujer establece para el período 2015-2020 su Plan Estratégico Institucional (PEI). El PEI se compone de cuatro ejes estratégicos:

2.1. Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional

Objetivo estratégico:

- Fortalecer los mecanismos de gestión y aumentar la capacidad institucional para

mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos con el propósito de lograr nuestra misión.

- Fortalecer el rol rector del MMujer, promoviendo su naturaleza ante la sociedad.

Línea de acción:

- ✓ Diseño y ejecución de políticas, normas, procesos, planes, programas y proyectos internos que den respuesta a la misión institucional, en un contexto de trabajo en equipo y mejoramiento continuo.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos que responda a las necesidades de la institución y al desarrollo y profesionalización del personal.
- ✓ Promoción y divulgación del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas
- ✓ Desarrollo de campañas de sensibilización y promoción del rol rector del MMujer.

2.2. Eje Estratégico 2: Igualdad y Equidad De Género

Objetivo Estratégico:

- Contribuir al fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de la mujer mediante la implementación de procesos, mecanismos y acciones para el logro de la plena autonomía física, política y economía en todas las esferas del país.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades de la mujer para la consecución de la autonomía política y económica a nivel nacional.
- ✓ Desarrollo de estrategias para impulsar y promover la creación de mecanismos que contribuyan con el fortalecimiento de la autonomía política y económica de la mujer.
- ✓ Elaboración de propuestas de normativas y políticas públicas con el propósito de alcanzar el fortalecimiento de la autonomía política y económica de la mujer a nivel nacional.
- ✓ Promoción y protección de la salud de las mujeres y de sus derechos sexuales y reproductivos, como parte del desarrollo de su autonomía física durante todo su ciclo de vida.
- ✓ Promoción de los derechos de la mujer a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad y equidad de género en la currícula educativa, desde un enfoque de Derechos Humanos.
- ✓ Seguimiento y evaluación de la incorporación de la perspectiva de igualdad y equidad de género en las políticas públicas.

2.3. Eje Estratégico 3: Sistema Integral De Protección A La Mujer

Objetivo Estratégico:

- Contribuir con la implementación de políticas públicas de detección, prevención, atención y sanción de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida para erradicar cualquier forma de violencia.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las políticas y programas de prevención y atención integral a las mujeres, incluyendo las niñas.
- ✓ Desarrollo de una acción educativa permanente para la prevención de la violencia contra las mujeres que involucren a las escuelas, los centros de formación técnica, las universidades, centros de trabajo, gobiernos locales, ONGs, organizaciones comunitarias y los medios de comunicación en los ámbitos nacional y local.
- ✓ Ejecución de acciones de prevención y atención a la VCM en las provincias con mayor prevalencia o tendencia creciente en los últimos cinco años.
- ✓ Articular las acciones interinstitucionales, a fin de lograr una respuesta oportuna y efectiva, mediante un esquema nacional de referencia y contra referencia (que por cualquier institución del sistema que entren las mujeres y las niñas, reciban todos los servicios que amerite el caso).
- ✓ Desarrollo de la capacidad y la calidad de la respuesta institucional para un abordaje integral de la VCM, para garantizar los derechos y el acceso a la justicia de mujeres víctimas.

2.4. Eje Estratégico 4: Seguimiento y Monitoreo A Los Convenios y Compromisos Internacionales

Objetivo Estratégico:

- Promover el cumplimiento de los convenios y compromisos asumidos por la nación.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de seguimiento e incidencia en las instituciones del Estado, corresponsables para el cumplimiento de los convenios y compromisos Internacionales del país en materia de género.
- ✓ Promover el conocimiento de los contenidos de los diferentes convenios y resoluciones de manera que la población en general conozca y aplique las herramientas.

De estos ejes estratégicos se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene los productos a ser ejecutados en el año en curso. Para el primer semestre de 2020, la planificación operativa institucional estuvo integrada por 14 productos enmarcados en los cuatro ejes estratégicos del PEI. y a los Objetivos generales y específicos del eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En lo que va del año 2020 la crisis sanitaria que generó la pandemia del COVID-19 nos ha planteado muchos retos institucionales, nuestros planes, programas y proyectos han tenido que paralizarse y otros reorientarse hacia ese objetivo que actualmente nos involucra a todos y todas, hemos tenido aprendizajes y retos. Desde nuestras redes y diferentes plataformas, se han impartido los talleres, charlas y cursos, las actividades rutinarias e inherentes a las labores y funciones de cada una de nuestras áreas que brindan servicios a nuestra población beneficiaria, es el caso por ejemplo de la Dirección de Educación en Género del Ministerio que debido a las medidas de distanciamiento social ha ofrecido charlas de manera virtual a los grupos que así lo soliciten, vía la plataforma zoom, de los temas que suelen hacerlo de manera presencial, tales como: autoestima, derechos políticos de las mujeres, principios básicos de género, masculinidades, prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar, prevención del acoso o bullying en cualquiera de sus formas, situación actual de los derechos de las mujeres, situación de los feminicidios en República Dominicana, transversalización de género, relaciones sanas, educación e igualdad (coeducación) y prevención de la discriminación.

El Ministerio realizó la campaña “**En esta casa somos equipo**”, a través de la cual se desarrollaron una serie de transmisiones en vivo en la plataforma de Instagram sobre diferentes temas que afectan a las mujeres, como la situación de la mujer en cuarentena, el manejo del estrés y las emociones en el confinamiento, cuidados que demandan las personas adultas mayores y con discapacidad, masculinidad positiva, técnicas para desarrollar “la escuela en casa”, gestión del duelo durante el confinamiento, entre otros.

También se realizó la campaña “**Mujeres al frente**” cuyo objetivo fundamental es destacar y enaltecer a las mujeres dominicanas que debido a la crisis sanitaria han duplicado sus esfuerzos para facilitar las cosas a quienes se han quedado en casa, saliendo a las diferentes actividades cotidianas, a través de esta campaña el Ministerio de la Mujer ofrece orientaciones en diversos temas relacionados al virus y cómo hacer para protegerse al salir a esas actividades, como protegerse en los supermercados, en el transporte público, seguridad en el hogar, como manejar el dinero sin temor al contagio, etc.

Actualmente y durante todo el tiempo de confinamiento muchas mujeres se han visto sometidas a una mayor violencia en el entorno familiar al estar juntas a sus agresores todo un día por muchos días; ante esa situación y pensando que muchas de estas víctimas de violencia no se atreven o no pueden desde sus casas dar la voz de alerta el Ministerio de la Mujer presentó la propuesta **Comprobante Fiscal 212**, la cual está siendo ejecutada junto a los grandes supermercados, farmacias y otros comercios del país, para brindar asistencia a las mujeres que sufren violencia machista. Este servicio podrán recibirlo al momento de pagar las compras en los comercios citados, a la fecha contamos con la colaboración del Grupo Ramos, empresa a la que pertenecen las tiendas La Sirena y los supermercados Pola y Aprezio, entre otros. La Dirección de Educación en Género y la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia ofrecieron la capacitación al personal de los diferentes comercios.

Los datos revelan que en el primer semestre de este año en las Casas de Acogida se ha protegido a 494 personas: 195 mujeres y sus 299 hijos e hijas menores de 13 años, 189 niños y 110 niñas, el 94% de ellas de nacionalidad dominicana y el 6% extranjeras.

Durante ese mismo periodo la Línea Mujer *212, en coordinación con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, recibió cuatro mil doscientas ocho llamadas, de las cuales el 41.5%, llamó para denunciar violencia física; el 15.6% denunció violencia psicológica; un 2.0% dijo haber sido violentado de manera verbal y un 0.1% violencia patrimonial. Así mismo, se recibieron llamadas en busca de información relacionadas a las ayudas económicas que ofrece el Gobierno en cuarentena, por lo que fueron referidas al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Desde las oficinas Provinciales y Municipales se ejecutaron actividades a principio de año antes del confinamiento algunas actividades programadas en el Plan Operativo Anual, pero al igual que las demás áreas del Ministerio se tuvo que reorientar la planificación prevista para el periodo objeto de este informe, podemos citar algunas actividades realizadas dentro del marco de la pandemia:

- ✓ Doscientas (200) jornadas de sensibilización sobre Respuesta del Ministerio ante el COVID 19, en las 57 oficinas a nivel nacional a través de Zoom y otras plataformas digitales.
- ✓ Un encuentro de sensibilización para el personal de las OPM`s y OMM`s con el tema: Resiliencia durante el COVID-19.
- ✓ Un encuentro de sensibilización con el tema Manejo de Conflicto y trabajo en equipo a todo el personal de las OPM`s y OMM`s.
- ✓ Reuniones de coordinación y seguimiento a las acciones conjuntas con las diferentes instituciones gubernamentales y sociedad civil en las 57 oficinas a nivel nacional y la Dirección de OPM`s y OMM`s, a través de las plataformas virtuales.
- ✓ Un encuentro para elaborar el protocolo de atención psicológica de las usuarias de OPM`s y OMM`s.
- ✓ Un protocolo de atención psicológica de las usuarias de OPM`s y OMM`s realizado.
- ✓ Treinta (30) visitas a los medios de comunicación promocionando los servicios del Ministerio a nivel nacional.
- ✓ Coordinación y seguimiento de las agendas con el Cuerpo de Paz y el Ministerio de la Mujer.
- ✓ Coordinación y seguimiento de las agendas con Médicos del Mundo y el Ministerio de la Mujer a través de las plataformas virtuales.
- ✓ Coordinación 3 jornadas educativas con CRS, para las facilitadoras de la Metodología de grupos de apoyo a mujeres afectadas por violencia, para trabajar la prevención en tiempos del COVID-19.
- ✓ Coordinación y tramitación de pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19 en la provincia de San Francisco.

Debido a la situación del COVID- 19 en las Oficinas Provinciales y Municipales se suspendieron las siguientes actividades contempladas en los Planes Operativos:

- Visita de monitoreo a las Oficinas.
- Visita a los comités locales de la Ruta Crítica.
- Taller de implementación de la Metodología de grupos de apoyo.
- Talleres de actualización de los datos del observatorio.

Desde la Dirección de Derechos Integrales de la Mujer se hicieron coordinaciones con las instituciones del sector salud relativas al COVID-19 y se ejecutaron actividades formativas tales como:

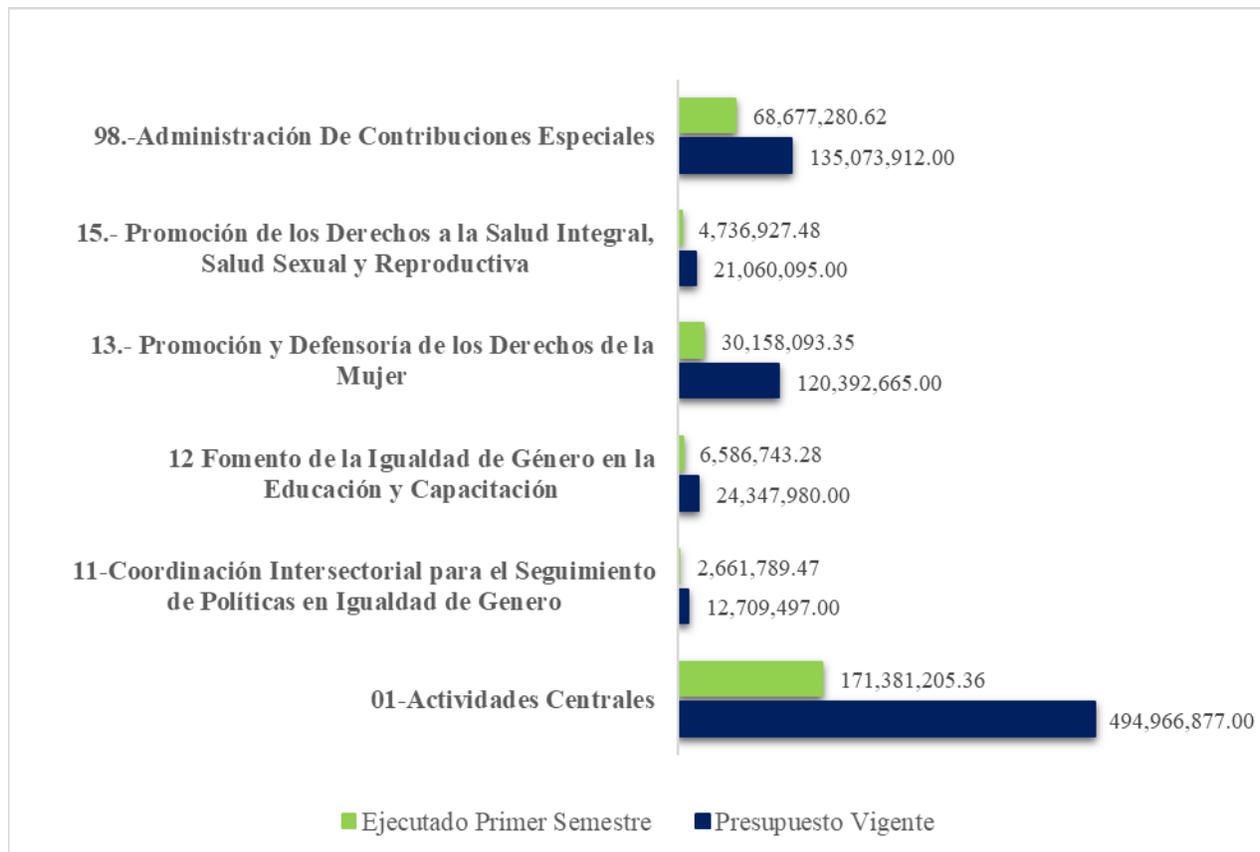
- Conferencia online FAO/COVID-19, “El rol de los Institutos de Investigación Agropecuaria”.
- Conferencia Online FAO/COVID-19 “Perdidas y Desperdicios de Alimentos: Marcos legales e incentivo de donación en tiempos de COVID-19”
- Conferencia Online FAO/COVID-19 “Agricultura familiar: Situación y Desafíos”.
- “COVID-19 en la vida de las mujeres: Perspectivas y Propuestas desde la Comisión Interamericana de Mujeres”.
- “Panel Políticas, agendas e Infraestructura para la Inclusión digital para el día después”, auspiciada por la Coalición Dominicana A4ai.
- Seminario virtual sobre “inclusión laboral de las personas con discapacidad en R.D”.
- Rol de los sellos de igualdad de género y la visión del COVI 19 en las empresas.
- “Café Virtual para celebrar los 25 años de internet en RD”, auspiciado por el INDOTEL
- “COVID 19 y género en territorios rurales”, realizado por América Latina Genera.
- (1) Reunión seguimiento para el uso de protocolo código Verde BHD/LEON.
- (1) Reunión para el seguimiento del trabajo de la agenda del Sello Igualando RD con las empresas.
- Efecto de COVID-19 en los mercados laboral de América Latina y el Caribe (BID)
- Retos a la Seguridad Alimentaria en el contexto del COVID 19 auspiciada por el BID.
- (1) Reunión para la elaboración de Propuesta Campaña Igualando-RD en tiempos de COVID-19.
- “COVID-19 y empleo, agenda laboral de políticas públicas”. Auspiciada por el BID.
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) auspició el foro “Mujeres Rurales y equidad ante la pandemia COVID-19”.
- “Impacto de la pandemia en la diáspora dominicana residente en Estados Unidos y en España” auspiciado por el Instituto Nacional de Migración R.D.

Los recursos presupuestarios aprobados y ejecutados durante el primer semestre 2020 en todos los programas establecidos en la Estructura Programática vigente para el presente año se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Ejecución Presupuestaria

Programas y Productos	Actividades	Presupuesto Vigente	Ejecutado Primer Semestre	Cumplimiento financiero
01-Actividades Centrales		494,966,877.00	171,381,205.36	34.6%
11-Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género		12,709,497.00	2,661,789.47	20.9%
Dirección y Coordinación		6,572,497.00	2,661,789.47	40.5%
Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Instituciones Con Asistencia Técnica Para La Transversalización Del Enfoque De Género	2,225,000.00	0.00	0.0%
	Asistencia Técnica A La Agenda Legislativa Para Promover La Incorporación Del Enfoque De Igualdad y Equidad De Género En El Marco Jurídico Nacional Y Legislativo	852,000.00	0.00	0.0%
Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Mujeres Líderes Capacitadas y Sensibilizadas Desde Una Perspectiva De Género	1,660,000.00	0.00	0.0%
Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (Iguinaldo-RD)	Instituciones Del Gobierno Central y Descentralizado Con Sello De Igualdad De Género (Iguinaldo-RD)	1,400,000.00	0.00	0.0%
12 Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación		24,347,980.00	6,586,743.28	27.1%
Dirección y Coordinación		16,247,980.00	5,869,221.63	36.1%
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	Instituciones De Educación Superior, Técnica Y Escuelas Especializadas Capacitados y Sensibilizados En Perspectiva De Género	2,230,000.00	22,500.00	1.0%
	Instituciones De Educación Inicial Y Media Capacitados Y Sensibilizados En Perspectiva De Género	1,300,000.00	0.00	0.0%
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Población Sensibilizada Sobre Perspectiva De Género y Situación De La Mujer Dominicana	1,625,000.00	695,021.65	42.8%
	Hombres Sensibilizados Y Capacitados Para Trabajar Por La Igualdad Desde Una Perspectiva De Género Masculina	1,610,000.00	0.00	0.0%
	Población Que Participa En Los Cursos Virtuales Y Presenciales De Capacitación En Perspectiva De Género	1,335,000.00	0.00	0.0%
13.- Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer		120,392,665.00	30,158,093.35	25.0%
Dirección Y Coordinación		64,987,665.00	30,098,376.70	46.3%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Mujeres Víctimas De Violencia De Género E Intrafamiliar Con Atención Legal Y Psicológica	4,120,000.00	41,216.65	1.0%
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	Emergencias Atendidas A Través De Línea 24 Horas	1,670,000.00	18,500.00	1.1%
Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	Sensibilización A Hombres Y Mujeres Sobre Una Vida Sin Violencia	5,945,000.00	0.00	0.0%
Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Mujeres En Situaciones De Trata Atendidas Legalmente	1,600,000.00	0.00	0.0%
15.- Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva		21,060,095.00	4,736,927.48	22.5%
Dirección Y Coordinación		11,403,095.00	4,530,005.48	39.7%
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	Formulación De Lineamientos De Políticas Para Incrementar El Nivel De Autonomía Económica De Las Mujeres En La Republica Dominicana.	1,435,000.00	0.00	0.0%
Mujeres, Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Mujeres Habilitadas y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	1,415,000.00	0.00	0.0%
	Jóvenes Y Adolescentes De 11-23 Años Sensibilizados Sobre El Embarazo Adolescentes	1,625,000.00	168,622.00	10.4%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Articulación, Reuniones, Charlas, Talleres, Asistencia Técnica Para Incorporar la Perspectiva	1,132,000.00	24,000.00	2.1%
	Personal De Servicios De Salud Capacitado En Atención Con Perspectiva De Género	700,000.00	41,300.00	5.9%
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Mujeres Habilitadas Y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	1,400,000.00	0.00	0.0%
Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (Iguinaldo-RD)	Empresas Del Sector Privado Certificados Con El Sello De Igualdad De Género (Iguinaldo-RD)	1,950,000.00	0.00	0.0%
98.-Administración De Contribuciones Especiales		135,073,912.00	68,677,280.62	50.8%

Gráfico 1. Recursos presupuestarios vigentes 2020 y ejecutados al primer semestre por categoría programática MMujer.



Fuente: Datos del SIGEF y DIGEPRES.

Gráfico 2. Porcentaje de cumplimiento financiero por Producto, primer semestre 2020.



Fuente: Datos del SIGEF y DIGEPRES.

Rango de Semaforización¹

Rango	Descripción
$\geq 87\%$	Metas realizadas totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y oportuna en relación con la programación.
$\geq 51\% - \leq 86\%$	Metas realizadas parcialmente
$\geq 0\% - \leq 50\%$	Metas no realizadas o de ejecución insuficiente con relación a la programación

¹ **Nota:** Es importante destacar que en la Matriz de Cumplimiento Financiero se incluyeron las Acciones Comunes de las áreas Sustantivas del Ministerio, en todas las áreas sustantivas el personal está muy vinculado a los productos y actividades de sus programas.

3. Consideraciones Generales

Considerando el comportamiento de las metas de los productos programados para el primer semestre 2020, y su nivel de ejecución, relacionado a los factores de incidencia de los riesgos más frecuentes y agregando los citados anteriormente relativos a la Pandemia en el cumplimiento de estos, a continuación, se listan las siguientes consideraciones generales, a fin de incidir en la mitigación de dichos riesgos para la planificación del 2do período 2020:

- Imposibilidad del cumplimiento en un gran porcentaje, con los tiempos establecidos y las actividades programadas para el ciclo de planificación, de modo que este proceso ha tenido sus efectos negativos sobre la mayoría de los bienes y servicios que en muchas de nuestras áreas en condiciones normales se brindan a la población.
- Evaluar los productos que se encuentren en condición de no ejecutados o con un porcentaje de ejecución muy baja para ser tomados muy en cuenta en la planificación segundo semestre 2020 y evaluar la pertinencia del mismo dado la permanencia de las condiciones ya citadas y que han afectado grandemente las actividades operativas, de manera que salvaguarde la continuidad en la planificación de las áreas sustantivas.
- Fortalecer el seguimiento sobre las acciones emprendidas con las instancias vinculantes, tanto internas como externas, para el logro de las metas programadas en los diversos instrumentos de planificación.
- Incentivar el proceso de consultas con otras instituciones gubernamentales y en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el propósito de que los conocimientos o experiencias exitosas de las demás instituciones sean considerados, según el proceso, a favor de una mayor eficiencia en la consecución de los resultados planteados en el PEI.
- Realizar las articulaciones y las coordinaciones necesarias para los casos en que las áreas sustantivas y del nivel central compartan productos y/o actividades en su POA, de manera que se pueda evitar una duplicidad de esfuerzos.



**Informe de Evaluación del Plan Operativo Ministerio de la Mujer,
Primer Semestre 2020**

Revisado por


: Virginia Mañón
Directora de planificación y Desarrollo



Aprobado por


: Janet Altagracia Camilo Hernández
Ministra de la Mujer

